

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

6913 *Resolución de 23 de junio de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 18 de junio de 2014.*

La Orden ECC/1/2014, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2014 y enero de 2015, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «BOE» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 18 de junio de 2014, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 13 de junio de 2014, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 2,10 por 100, vencimiento 30 de abril de 2017.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.130,298 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.525,283 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 103,37 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 103,420 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,32 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,893 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,876 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
103,37	120,000	103,690
103,38	205,000	103,700
103,39	340,000	103,710
103,40	215,000	103,720
103,42	80,000	103,740
103,43 y superiores	565,000	103,740
Peticiones no competitivas:		
	0,283	103,740

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,60 por 100, vencimiento 30 de julio de 2019.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.600,923 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.550,923 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 115,57 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 115,622 por 100.
- Importe del cupón corrido: 4,15 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,412 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,402 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
115,57	80,000	119,720
115,58	375,000	119,730
115,59	135,000	119,740
115,60	140,000	119,750
115,61	285,000	119,760
115,62	125,000	119,770
115,64 y superiores	410,000	119,772
Peticiones no competitivas:	0,923	119,772

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 38,429 millones de euros.
Precio de adjudicación: 119,772 por 100.

Madrid, 23 de junio de 2014.–El Secretario General de Tesoro y Política Financiera, P.S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.